PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN UOC Nº 13/2021

1. **ORIGEN:** Unidad Operativa de Contratación.

2. **ASUNTO:** En referencia a la Resolución DNCP Nº 1208/2021

3. **ANALISIS:**

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1208/2021, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.

Que el presente llamado corresponde a la CD Nº 09/2021 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS – ID 391.684 para el Ejercicio Fiscal 2021.

Se ha iniciado el llamado después del primer cuatrimestre en lo referente al Art. 3º de la Resolución DNCP Nº 1208/2021, puesto que no se ha podido obtener a tiempo los presupuestos enviados a las diferentes empresas.

Una vez obtenido los presupuestos se inició el proceso del llamado como así la carga en el sistema, ya pasando el tiempo del primer cuatrimestre en lo referente a la comunicación del llamado de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 1208/2021.

4. **CONCLUSIÓN:** Los precios de referencia son fundamentales para el inicio del llamado para el presente proceso de mantenimientos y reparaciones de fotocopiadoras.

5. **RECOMENDACIÓN:** Continuar con el proceso del llamado de la CD Nº 09/2021 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS – ID 391.684.

Es mi dictamen

Asunción, 28 de junio de 2021

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U.O.C. Unidad Operativa de Contratación

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int – Directora de la UOC del GABIMIL